

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samboorondón, 10 de mayo de 2017

Señorita
Verónica Uribe Ripalda
Gerente General
WHITEMONT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, los cónyuges señores **SANTIAGO ROCA ARTETA**, con cédula de ciudadanía número 0908441082, y **GHISLAINE MARIA OREGA AMADOR**, con cédula de ciudadanía número 0908861784 han transferido **UNA (1) acción ordinaria y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **WHITEMONT S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con número de RUC 0992858656001, a favor del señor Jaime Andrés Holguín Martínez, con cédula de ciudadanía número 0909691164.

La presente transferencia se realiza a título oneroso. La contraprestación por cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y la contraprestación total de la transferencia es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Los Cedentes ceden, adicionalmente, a favor del Cesionario todos los créditos que, por su calidad de accionista, puedan tener en la compañía, así como las cuentas patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución.

El Cesionario declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTES


Santiago Roca Arteta

Ghislaine Maria Ortega Amador

CESIONARIO


Jaime Andrés Holguín Martínez